

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.ª

Miércoles 7 de Diciembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 6 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pág. adelantado.

N.º 386

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto y bisca,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona:

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA. TARRAGONA

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Supresión del impuesto de consumos

Discurso pronunciado en el congreso por el diputado

D. JULIAN NOUGUES

el martes 22 de Noviembre de 1904

(Del Diario de sesiones)

Contestación del Sr. Ministro de Hacienda

(Conclusión)

Eso sucedía en Asturias. En Vizcaya, el capital repatriado buscó en las Empresas navieras, en todo aquello en que se revelan los instintos, no aventureros, sino genuinamente comerciales, que represtan la tradición de la irqueza emprendedora de aquella región, un empleo que hizo que revivieran las actividades, que de ellas brotaran fuente de trabajo y que no faltara para nadie las esperanzas en aquellos días en que tanta falta hacían, aunque luego viniera la reacción y la crisis de la industria naviera, como en Asturias la crisis de las industrias constructoras.

En Cataluña, todo el que volvía de Filipinas, todo el que había dejado aquí, con los recuerdos su familia, todo el que había llevado a las islas el orgullo de su país y de su provincia, todo el que traía ahorros amasados del trabajo y fortuna sustraída al extranjero, todos aquellos buscaron su empleo, su actividad, su trabajo en el fomento de la riqueza que habían dejado, y que se salvaba en aquellos momentos críticos por el refuerzo que traían, siquiera fuera de momento y con inversión de capital, los hijos repatriados á España.

Mediante esa aportación salvaron las fábricas el peligro, aunque luego haya venido la reacción para ellas también, y la crisis de la industria fabril.

Todo eso fué causa de que en aquellos años no se desarrollase con la intensidad que se temió la crisis que luego ha venido á generalizarse, y que acaso

ahora estudiamos con preocupación más honda y más general, precisamente cuando toca á su fin.

Y nada he dicho de la inversión corriente y cómoda de otra mucha parte de capital repatriado que en aquellos años buscara su colocación en los fondos públicos, porque esos capitales no se fatigaron y siguen felizmente holgados en su inversión.

Pero en resumen—porque me he distraído en los recuerdos,—yo no puedo acompañar al Sr. Nougues en la afirmación de que sea el impuesto de consumos el causante principal de los daños que examinamos, y hasta someto á S. S. que en los casos y ejemplos que adujo no encontraba esa causa como determinante ó factor principal. No puedo, por consiguiente, asentir á la opinión de

S. S. de que el remedio estaría, aun en el supuesto de que fuera posible aplicarlo, en la supresión radical del impuesto de consumos, y mucho menos compartir las ideas de S. S. respecto de la ineficacia de la supresión parcial del impuesto por especies. Es más, en este punto tengo la seguridad que si volviémos á hablar de este dentro de diez años, S. S. reconocerá que por ese camino se pudo hacer algo en materia de que antes se había hablado mucho, sin poder hacer cosa alguna.

La economía procurada en un tanto por ciento de economía automática en todos los presupuestos del Estado, es una fórmula seductora, Sr. Nougues, y á mí me seduce mucho, pero he de reconocer que el 7 por 100 que calculaba S. S. no podría afectar á todo el presupuesto

de Obligaciones generales, á todas las deudas contraídas, á muchos gastos irreductibles. El procedimiento de la economía tasada, tantas veces como se ha intentado, y algunas se ha realizado, ha sido á título de mero ejemplo que dar, y no á título de solución para daños; y siempre se comprobó que, en la apariencia, seduce; en la realidad se enreda la ejecución; en sus consecuencias, es ilusorio.

El restablecimiento del estanco de la sal es cosa distinta. Esa, entiendo que no sería baladí, pero que sería funesta. No he alcanzado yo los tiempos, pero conozco, como S. S. conoce, por las referencias, los criterios, las quejas universales, mucho más espontáneas y aún más violentas que las que suscita el impuesto de consumos actualmente, que protesta-

16 Folletín de LA JUSTICIA

MIQUEL

Ja hi havien rotllos ben castigats.

JAUMETÓ

(Qu' ha estat un moment ataleiant cap a l' es-
querria, primer terme.)

Si 'ls ulls no 'm fan llumanetes, pujen
l' arcalde i 'l metge.

MIQUEL

Veiéu? Ja es aquí el nostre batlle.

LLORENS

Amb el metge puja? Ja li haurà pesat el
cap dom uns tres quarlans.

ANDREU

Podèu contar.

MIQUEL

El metge 'l fa ballar com volí, al Jordi.

ANDREU

Si de fet l' arcalde es don Gregori!

LLORENS

No sé si es mania meva o qué, però no 'l

Folletín de LA JUSTICIA 13

LLORENS

Oh, s'ho-presúm, s'ho presúm!

MIQUEL

Tant mateix no sé perquè l'haurá cridat el
governador civil.

ANDREU

Mje! El reparto de consúms, que portará
algún fracás: vet, aquí lo que deu ser. El vos-
tre parent, (á Miquel) el secretari, n'es el cap
i causa de la reforma que hi volen fer.

MIQUEL

I que no faré l'ignas? Es una vergonya
lo que passa respecte als consúms, i tot lo po-
ble l'hauria d'apoiar, á fi i efecte de que's
faci un repartiment nou, pagant tots, des-
de l' primer á l'últim, lo que pertóqui i sigui
de justicia.

LLORENS

—Prou, prou: Ningú ho pot dubtar que les
intencions del secretari son molt bones i
molt rectes.

ANDREU

Molt rectes; aixó sí.

ban de aquel impuesto por todos los conceptos en que se pueden impugnar los impuestos, que son muchos; por ser un impuesto antisocial, por ser un impuesto injusto, porque gravaba tantas industrias como la necesitan, por ser la sal artículo de que el más pobre consume tanto como el más rico, por todas las razones del coste de la explotación, que hoy se vendrían á multiplicar por los gastos enormísimos de las expropiaciones, de la organización de todo un servicio nuevo, que cuando estuviese organizado, Sr. Nogués, tendría en su contra á su alrededor y encima de él todos los anatemas, todas las resistencias, todas las repugnancias y todas las censuras que actualmente rodean, lo reconozco, al impuesto de consumos; y las tendría, á mi juicio, con mucha más razón.

Y en cuanto á los recursos subsidiarios que indicaba el Sr. Nogués, yo no puedo, tramitando nada más que los aspectos propios del Ministerio de Hacienda, examinar impuestos que habrían de requerir, si no estoy equivocado, ante todo, reformas del Código penal. Yo no puedo examinar cuál podría ser la recaudación que produjera un impuesto sobre un delito, y me parece que tampoco hay grandes esperanzas de fundar para materia tan importante y sería como la que examinamos, en los impuestos sobre el vicio. Si pudiera recaer algún impuesto sobre la madre de todos los vicios, que es la ociosidad, con mucho gusto la verdad.

Y en definitiva, el Sr. Nogués ha indicado, todo su discurso iba á parar consciente y voluntariamente, pero además inconscientemente, por la fuerza instintiva de la razón y de la verdad, á que el remedio de las carestías, en mucha parte, puede encontrarse en los ajustes, en los abaratamientos, en la revisión y reformas de transportes, en todo aquello que busque dentro del país la nivelación, la aproximación de unos á otros, que haga que desaparezcan esas anomalías á diferencias que S. S. antes advertía, y que á su vez consisten, á mi juicio en parte, en que el desarrollo contemporáneo de las comunicaciones y de su uso hacen que las grandes poblaciones estén en comunicación rápida y más sentida con las alteraciones económicas del exterior que las regiones apartadas

ó aisladas de la Península misma, por la cual se observa, como en este mismo año, la alteración del precio de la harina, por ejemplo, y del pan, por consiguiente, ha sido tanta ó mayor en Londres que en Madrid; y tiene S. S. razón, que ha podido ser afectada en Madrid por las causas comunes que afectaron el mercado de Londres, por lo cual me ha sido muy grato que en telegrama de esta mañana se me indique que de dos meses á esta parte se confirma el descenso en Londres del precio de las harinas.

Por lo demás, el remedio principal no está en nuestra mano, pero en algo podemos procurararlo todos nosotros; no es ni puede ser exigencia del deber de unos, por lo mismo que es deber de todos; el remedio sin duda ninguna, en tanto en cuanto el mal consiste en la falta de organización, en la falta de aproximación del consumidor al producto, en la falta de método en la vida económica del país, en todo orden de ideas, yo creo que el remedio más directo y eficaz se hallará en algo que indicaba el Sr. Nogués: en el desarrollo del principio de la cooperativa de la Asociación cooperativa de los consumidores, en todas las formas que ella puede revestir. Y si este es decir poco, para los que sueñan con la panacea inmediata, y para muchos será no decir nada, porque supone modificación y progreso de costumbres, yo no creo que por tal razón el Sr. Nogués ni yo hayamos de desalentar. El progreso en las costumbres se realiza inconscientemente, y no advertimos el movimiento los mismos á quienes arrastra y nos lleva. Hace diez ó quince años, dudo mucho que el discurso del Sr. Nogués hubiera podido ser, en materia candente como ésta, tan conducente al interés público como el que yo con tanta sinceridad aplaudo, reconociendo su importancia.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión, que pasará á la orden del día.

LA DINAMITA EN BARCELONA

La bomba de la Calle de Fernando

La dueña de la casa de lenocinio esta-

blecida en la calle de Roca, núm. 26, avisó anteanoche al agente de policía *Me mento*, que se hallaba de servicio en la puerta del Liceo, que en su casa había una pupila llamada Segunda Casellas, entrada hacía pocos días, y que había manifestado sabía una pista el autor de la colocación de la bomba de la calle de Fernando.

La policía se encaminó allí interrogando á la Segunda Casellas.

Esta mujer es joven como de 22 años de figura desmedrada y fisonomía vulgar. Hállase actualmente en estado de embarazo, y era pupila desde hace varios días de la casa de lenocinio establecida en la calle de Roca, número 26.

Según se dice; declaró esta mujer que hace algún tiempo la encontraron en el Paralelo, una noche que iba ella por allí hambrienta y descarriada, pues conforme manifestó, su madrastra la trajo de Manresa abandonándola en la calle de Fernando: encontróse á dos sujetos apellidados Mañé y Fusté barberos de oficio quienes le ofrecieron albergue en la casa de su amigo José Benajes, obrero barnizador de camas, casado, que vive en la plaza del Sol, núm. 8. Hostafranchs.

Durante su estancia en casa del Benajes dice, si hemos de atenernos á los informes policíacos que observó algunas entrevistas sostenidas entre José Benajes y otros sujetos de una taberna de la calle de Consejo de Ciento de dicha barriada y que asistía á algunas sesiones secretas en que se trataba de cosas que ella no entendía.

Parece que añadió que un día se presentó en casa de Benajes un joven elegantemente vestido á quien acompañaba uno de los que ella acostumbraba á ver casi todos los días, llevando el último una cesta.

Trataron de convencerla de que cargase con la cesta y la depositaria en la casa de la calle de Fernando que se le indicara, pero la joven trató de ver lo que contenía la cesta y al ver que era un objeto de hierro cilíndrico y curvado se negó á hacer lo que se le ordenaba.

Dos de los presentes se la llevaron de casa y ya cerca del Paralelo la amenazaron con un cuchillo, diciéndole que la asesinarían si lo contaba á alguien.

La policía inmediatamente fué á las

casas de la plaza del Sol, número 8, 2.º, y Aguila 27, 2.º, 1.º, de Hostafranchs, donde habitan los hermanos José y Jacinto Benajes, deteniéndolos y conduciéndolos al cuartelillo de la guardia municipal y de allí al Gobierno civil.

De allí se les trasladó por la mañana al Palacio de Justicia.

Luego trasladose la policía á la barbería establecida en la carretera de la Cruz Cubierta, número 87, llevando á todos los que en ella había al cuartelillo donde se les puso en libertad, excepto al oficial de dicho establecimiento apellidado Mañé que quedó detenido.

Informes particulares.

Hemos visitado los sitios frecuentados por los hermanos Benajes, varias casas, la taberna La Filoxera, tiendas y fábricas, y en todos los sitios se nos ha manifestado que los tenían por una familia honradísima.

El dueño de la taberna situada en la calle de Consejo de Ciento (Hostafranchs), denominada La Filoxera, que es ciego nos ha dicho, que entre su familia y la de los hermanos Benajes, mediaban lazos de amistad, por lo que solían hacerse recíprocas visitas.

Los dos hermanos Benajes trabajaban el José en una fábrica de camas de la barriada como barnizador, el otro en la calle de Sa riá, y la cuñada del primero en La España Industrial.

El Jacinto es soltero y vive con su hermana y un cuñado suyo.

En la peluquería establecida en el número 87 de la Carretera Real, propiedad de José Carreras y otro, donde fué detenido el oficial de dicho establecimiento apellidado Juan Mañé Plana, se nos ha manifestado que pueden demostrar que el día de la explosión estaba en el establecimiento el citado dependiente, añadiendo que asimismo podrán demostrar que la historia de la Segunda Casellas es muy otra de la que ha dicho ella misma puesto que se la conocía como prostituta hace bastante tiempo.

Los vecinos de la plaza del Sol han expuesto que á pesar de los deseos de trabajar que decía tener la expresada individuo, no aceptó ninguna de las colocaciones que los Benajes le ofrecieron en la España Industrial y otros sitios, yendo al fin á servir á una taberna de Pueblo Nuevo, donde solo duró tres días.

Otros detalles se nos han comunicado que por no haberlos podido comprobar debidamente nos abstenemos de publicar.

(De La Publicidad.)

Sección de noticias

El órgano de lo que *volem*, *Lo Camp*, hablando *ex cathedra* y actuando de pedante, viene en su último número censurando despiadadamente el acto que realizaron los federales de esta ciudad, colocando una corona de flores naturales á la lápida de Pi y Margall, para honrar la memoria de tan eximio Maestro en el tercer aniversario de su muerte, y mofándose de una manera vulgar y rastrera de la indicada lápida.

¡Valiente respeto es el que merecen al colega los muertos ilustres!

Para los señores de *Lo Camp* no son dignos de admiración y alabanza mas que los actos que ellos realizan. Son privilegiados en este particular.

Què sea la enhorabuena.

Tambien los inspiradores de *Lo Camp* son enciclopedias del saber.

Pocos números hay publicados sin que desde las columnas de dicho semanario dejen de darse lecciones gratuitas de alguna ciencia, arte... ó buen gusto. Na-

MIQUEL

I doncs?

LLORENS

Peró si'l secretari, per volguer fer justícia, se guanya la malavolença dels grossos, dels que tenen influència a Barcelona i a Madrid, creyeu que'n sortirà perjudicat.

ANDREU

I que ningú li abonará'ls perjudicis.

MIQUEL

Massa que li dic i no'm vol creure.

LLORENS

Pol-ser que 's-tracti d' un altre assumpto, per'xó.

MIQUEL

No cal qu' ens trenquem el cap; ja ho sabrem. Si'l Jordi ha arribat, vindrá per qui. Li vaig encarregar que tant aviat tornés se deixés veure per la masía, puig vaig donar-li mostres de vi blanc, qu' encara m' en queden dugues centes cargues de passó.

LLORENS

Dugues centes cargues, encará? Jo de cop vaig vendre la verema i no m' en penedeixo gens.

ANDREU

La varéu ensopegar.

LLORENS

Com hauria pogut errar-la.

MIQUEL

De la collita del blat n'estic jo enguany força satisfet.

ANDREU

Les plujes van vindre a temps....

LLORENS

La Coma enamorava de veure.

MIQUEL

Encara, a darrera hora, el mascaró hi va fer una mica de mal.

ANDREU

No pas gaire.

da desconocen; todo les es familiar y asequible.

En cuanto *Lo Camp* trata de algun asunto, es preciso aceptar su criterio sin reparos. Nada de obligaciones ni distinguos. *Magister dixit.*

Pero... aun cuando á nosotros la naturaleza no nos haya dotado, por desgracia, de tan superior talento, ni sepamos, en nuestros actos propios, proceder con tanto acierto como los de *Lo Camp*; con todo el respeto debido, permitámonos tan ilustres maestros que les recordemos una redondilla de Moratin que dice:

Cuanto es pródiga, además,
Su caridad, veela aquí;
Deja de curarse á sí
Por curar á los demás.

No nos ha causado la menor extrañeza que *Lo Camp* gaste bromitas en su último número á nuestro amigo y director el diputado señor Nogués por su brillante campaña en el Parlamento tratando el importante problema de las subsistencias; campaña que ha merecido el aplauso de todas las personas sensatas. Lo que nos hubiera admirado, lo que nos hubiera sorprendido en extremo, es que *Lo Camp* hubiese elogiado al señor Nogués.

¿Qué les importa á los de *Lo Camp* que el precio de los alimentos suba ó baje? ¿Qué les importa que el obrero pueda comer bien ó mal, ó que le sea imposible la vida? Es claro: ¡cómo á ellos no ha de faltarles nunca una perra para gastar!

El que me via no's recorda del que dejuna.

Los que así piensan y proceden son los que quieren hacernos felices.

Tomad nota, ciudadanos, por ahí vendrá nuestra ventura.

En cuanto á todo lo demás que dice respecto al señor Lerroux y al discurso pronunciado por nuestro director señor Nogués en el salón de la Paloma, y que tan vulgarmente satiriza... nada queremos contestar.

Consideramos una serie de majaderías los comentarios y nos repugna descender á tan bajo nivel.

Tales sandeces quedan para los *ilustres* de *Lo Camp*. La pluma de los humildes, la pluma de los indoctos, no puede competir con tanta palcritud.

Lo confesamos ingenuamente; ante los argumentos de que hace gala *Lo Camp*, nos declaramos vencidos.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas.
A. D. Leoncio Montañés.	1008'23
Eustaquio Lerma.	65'92
Juan Mallol.	118'84
Ignacio Morera.	2600'00

Esta tarde, si á los señores ediles les parece bien, celebrará sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

También ayer disfrutamos de una temperatura excelente, aprovechándola nuestros vecinos para pasear por las afueras de la ciudad durante las horas de sol, que lucía con todo esplendor.

Se ha dado orden para que á partir desde 1.º enero próximo, todos los trenes procedentes de las líneas de Lérida y Reus paren en la estación de Valencia-Barcelona, al objeto de proceder al derribo del edificio estación de la plaza de Olózaga.

Se ha encargado interinamente del gobierno militar de esta plaza el general de brigada don Laureano Sanz habiendo cesado en el mismo el señor Montaner é Iraola.

Ha salido para la Corte el ingeniero director de las Obras del Puerto de esta ciudad don Manuel Maese que forma parte de la comisión de la Junta de Obras enviada á Madrid y que no pudo marchar con sus otros compañeros señores Escandell y Boada, á causa de la enfermedad que aqueja á dos personas de su familia, que se encuentran ya mas aliviadas.

Ha llegado á esta ciudad, habiéndose posesionado de su cargo, el nuevo ayudante del servicio agronómico de esta provincia don Emiliano Durán.

Que le sea grata su estancia en Tarragona.

En el «Centre Catalá» se representó el domingo último el antiguo y aplaudido drama denominado «El Conde de Montecristo», que fué interpretado con mucho esmero y valió á la brillante sección de aficionados, aplausos á granel.

Anteayer mañana llegó á esta ciudad el nuevo secretario de este gobierno de provincia don Magin de Castro.

Ha sido nombrado agente auxiliar de la recaudación de contribuciones de la primera zona de Falset don Miguel Domenech Estalella.

Sección Oficial

Registro civil	
Inscripciones verificadas en el día de ayer	
NACIDOS	
Salvador Morasol Cañellas.—Carmen Ferré Vidal.	
MATRIMONIOS	
Ninguno.	
FALLECIDOS	
Ninguno.	

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Entradas del día 6	
De Taganrog v. Katina, de 1562 ts., con trigo, con. al Sr. Borrás.	
De Palma de Mallorca v. Isleño, de 314 ts., de tránsito, con. á la Orden.	
Despachadas	
Para Marsella v. Isleño, con cargo general.	
Para Barcelona v. Emma, de tránsito.	
Para Valencia v. Gamet, con lastre.	

Cambios de Barcelona del día 6

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 dias fecha.	33'75	dinero.	
Id. 60 dias fecha.	00'00	>	
Id. 3 dias vista.	00'00	>	
Id. á la vista.	00'00	>	
Idem cheque.	34'30	papel	
París, cheque.	36'35	>	
		Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00	
Id. fin de mes.	00'00	77'50	
Id. fin próximo.	00'00	00'00	
Id. Amortizable.	00'00	97'30	
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00	
OBLIGACIONES CONTADO			
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00	
Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'20	
Norte de España.	00'00	52'20	
M. San Juan Abadesas gar N. 3.º	77'50	78'75	
Tarragona B. y F. 21/4	58'00	58'50	

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

.D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjan, 9, 4.º

Id. d. (Reus Roda) 3.º	56'75	56'75
Fr. N. E.º esp. Sg. via.	103'35	103'65
N. Esp. esp. A. V. T.º	103'50	103'75
Madrid y Zrag. Alicante.	00'00	83'40

Sección telegráfica

Madrid 6

A las dos y media se abre la sesión del Congreso, presidiendo el señor Romero Robledo.

El señor Nogués se lamenta de que pase al panteon del olvido su interpelación sobre el problema de las subsistencias, á pesar—dice—de que el asunto tiene mas importancia que el caciquismo que pueda ejercer un ministro en determinada provincia.

El señor Maura declara que por parte del Gobierno no ha habido dilación alguna en el debate de dicha interpelación.

Cierre de Bolsas

Bolsin de Madrid.—Interior, 77'45.	
Francos, 35'40.	
Libras, 34'06.	
Empréstito nuevo, 97'45.	
—Bolsa de París.—Exterior español, 91'05	
Acciones Norte, 191'00	
Alicante, 304'00	
Plata fina, 100'25	
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'35.	
Fin de mes, 77'40.	
Fin próximo, 00'00.	
Amortizable, 97'45.	
Acciones Banco, 471'00.	
Arrendataria Tabacos, 407'00.	
Francos, 35'40	
Libras, 34'06.	
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:	
Interior, fin mes, 77'57	
Fin próximo, 00'00	
Acciones Norte, 54'55	
Alicante, 86'70	
Orenses, 00'00	
Colonial, 00'00	



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Almería, Motril, Málaga, Cadiz, Vigo, Marín, Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander y Bilbao, admitiendo carga para Ayamonte é Isla Cristina conocimientos directos y con trasbordo en Cadiz.

Saldrá de este puerto el día 7 del corriente el vapor

ANTONIO ROCA

Admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Su agente: **Natás Mallol Bosch.**—Calle de Mar, 1.



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 8 del corriente el vapor

Cabo Toriñana

Capitán, D. Martín Eguiguren. Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba

Foestas de J. Conangia Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

ESQUELAS MORTUORIAS

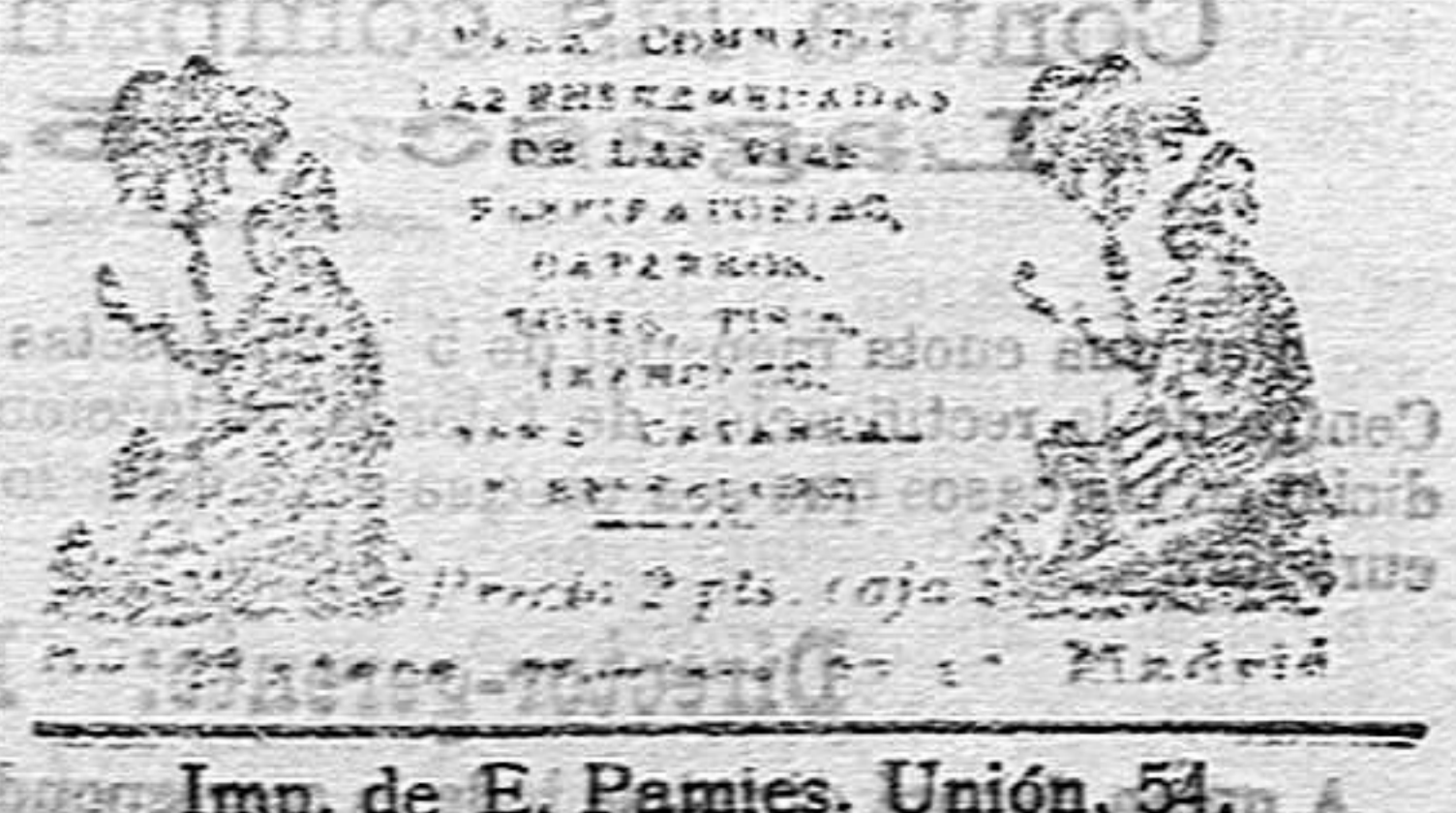
Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primeras y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

LA MAQUINA

“YOST”

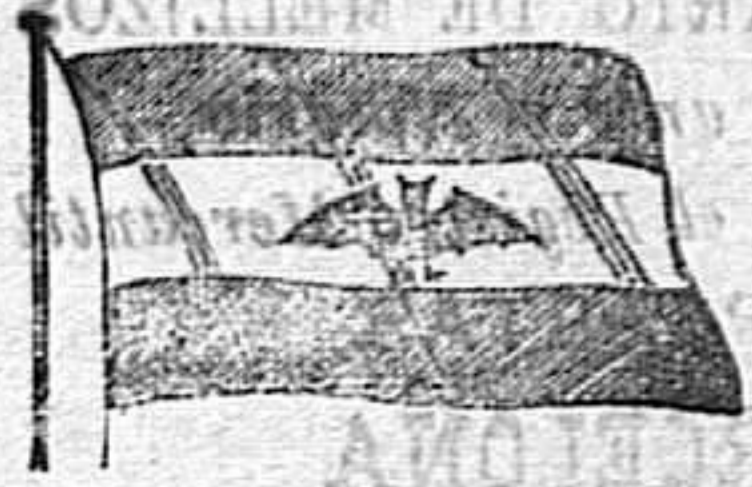
para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pidan catálogo y precios á don Ramón Huguet J. cede. agente en esta plaza y su provincia.

MAQUINA



Imp. de E. Pamies, Unión, 54, A

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Orléans, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Bata, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hoag Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Aysmonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cadiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38. Tarragona

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de
MEDIANA DE ARAGON
 DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES



NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro en los embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionés del Hígado, Bazo y de los Riñones, Istericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la V. g. y de la M. triz.

Tomadas en Lección y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE SESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
 Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua
 Agentes generales para la venta en España y Portugal
 Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bestas, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
 Lagasca, 5, 1.º - Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE
Aparatos Ortopédicos
 Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero o Artucado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y no lerno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que se da. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

—DE—
Emilia Magriñá
 Tarragona. - Calle de San Francisco, 19. - Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, desea servir á su numerosa clientela, he realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, mantándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.